

174866

Durán, 26 de junio de 2019.

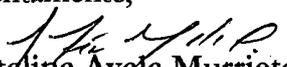
Señora
MARIA DEL CARMEN GUEVARA SANDOYA
MEPARCON S. A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

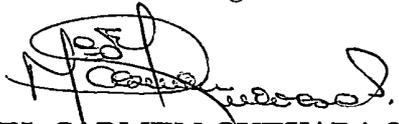
Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MEPARCON S. A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO (5) años**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. En el ejercicio de su cargo, le corresponderán los deberes y atribuciones establecidos en el estatuto social, y, en especial, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública que autorizó el Notario 38 del Cantón Guayaquil, el 15 de noviembre de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de diciembre de 2013. La compañía cambió el domicilio a Durán mediante escritura pública celebrada ante el Notario 13 de Guayaquil, el 30 de mayo de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil de Durán, el 4 de mayo de 2017.

Atentamente,


Catalina Ayala Murrieta
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

Nota: ACEPTO y agradezco el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MEPARCON S. A.** para el cual he sido designada. Durán, 26 de junio de 2019.


MARIA DEL CARMEN GUEVARA SANDOYA
GERENTE GENERAL
C.C. 091373399-4


**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN**
**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



TRÁMITE NÚMERO: 1821

7869013VMRHGZZ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1325
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	654
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

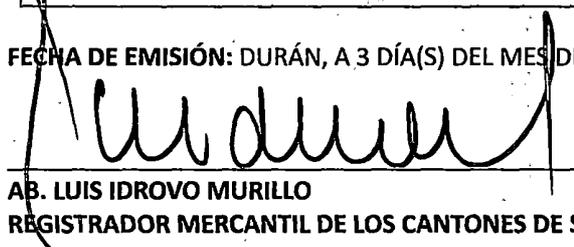
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEPARCON S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUEVARA SANDOYA MARIA DEL CARMEN
IDENTIFICACIÓN	0913733994
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBOROMBÓN

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
P E T E R O
02 AGO 2019 HORA
10:30

FIRMA: _____ *Jy* _____